



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN D Nº 565 /2019

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL II LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 09/2019 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de julio de 2019.

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO CONFORME RESOLUCIÓN 0109/2019 CONVOCATORIA Nº 09/2019	
CÓDIGO DEL CARGO	CO0919-PP-CA-P02
MODALIDAD	CONCURSO EXTERNO
DEPENDENCIA SOLICITANTE	Coordinación Administrativa de la Filial Ayolas
DENOMINACIÓN DEL CARGO	TECNICO III – TECNICO ADMINISTRATIVO PARA APOYO ACADEMICO
TIPO	PERMANENTE
CARGO VACANTE	1 (Uno)
CATEGORÍA	H52
SALARIO	3.142.200
HORARIO	De Lunes a Viernes 15:00 hs a 21:00 hs. Sábado alternado según horario y cronograma preestablecido.
CRITERIOS DE EXCLUSIÓN	• No encontrarse en las inhabilidades previstas por la Ley 700/96 que establece que ninguna persona podrá percibir como funcionario o empleado público más de un sueldo o remuneración simultáneamente, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia. • Nacionalidad paraguaya. • Debe residir en la ciudad de Ayolas, Misiones.
CONSULTAS	Las consultas se podrán realizar a los Tel. Nº (021) 585581/3. Int. 1186
PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES	Lugar de presentación: Ciudad de Ayolas, Departamento Misiones – Filial de la FIUNA en Ayolas (Villa Permanente y Núcleo 2). Horario: lunes a viernes 8:00 a 17:30 Sábado 8:00 a 11:30. Plazo de Postulación: desde el 24 /07 /2019 al 05/08 /2019
MODALIDAD DE PRESENTACIÓN	El interesado deberá presentar las documentaciones en 1(un) sobre cerrado, haciendo referencia por el sobre: ✓ EL Nº DE CONVOCATORIA. ✓ CÓDIGO DEL CARGO. ✓ DENOMINACIÓN DEL CARGO. La Dirección de Administración no dará curso a los postulantes que no cumplen con los requisitos.





RESOLUCIÓN D N° 565 /2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL II LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 09/2019 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de julio de 2019.

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO	
FORMACIÓN ACADÉMICA	• Estar cursando los primeros años de una carrera universitaria o contar con título de Técnico Superior. (Excluyente)
CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS	Conocimientos: • Manejo básico de Procesador de texto • Manejo básico de planilla electrónica. • Manejo básico de correo electrónico tipo Gmail. • Conocimiento de normativa institucional. Experiencia en: • Experiencia laboral mínima de 1 (un) año en cargos similares. Excluyente.
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	• Tareas de Apoyo Académico para la Coordinación Académica y coordinación de Trabajos con los docentes de la Filial. • Elaboración de planillas, informes, procesamiento de inscripciones, notas etc. • Recepción de documentos concernientes a Atención al Alumno y la Coordinación Académica. • Atención a profesores y alumnos de la carrera de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA) Filial Ayolas. • Realizar control del desarrollo de las actividades académicas. • Realizar control de la asistencia (cumplimiento de horarios de alumnos y docentes de la Filial). • Atención de llamados telefónicos. • Gestión de fotocopias de documentos de la Filial. • Realizar tareas de apoyo logístico para el desarrollo normal de las clases (verificación de limpieza de aulas y dependencias de la institución, provisión de insumos, etc.). • Inventario de insumos de limpieza y útiles de oficina. • Procesamiento de planillas de puntajes y actas de examen final. • Archivar duplicados de las diversas documentaciones que resultan del cumplimiento de sus funciones. • Llevar el control de su trabajo por medio de programas, cronogramas y registro diario de actividades realizadas.





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN D N° 565/2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL II LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 09/2019 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de julio de 2019.

	para garantizar el adecuado cumplimiento de sus funciones. • Apoyar en la realización de cualquier otra actividad que realice a pedido de su superior inmediato.
CUALIDADES REQUERIDAS	• Compromiso con la calidad de trabajo. • Integridad. • Honestidad. • Trabajo en equipo. • Iniciativa. • Responsabilidad.
DOCUMENTOS REQUERIDOS Excluyente	• Curriculum Vitae actualizado con 1(una) foto tipo carnet. • Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil. • Fotocopia autenticada por escribanía de Título, Certificados o constancias que respalden sus conocimientos. • Certificados que acrediten la experiencia laboral específica, original o fotocopia autenticada por escribanía. • Nota al Decano*. • Declaración Jurada*. *Llenar el formato que está el Portal de la FIUNA. <u>www.ing.una.py</u>
OBSERVACIONES	• Los documentos requeridos deberán estar foliados. • Se excluirán a aquellos postulantes que obtengan Educación inferior a lo solicitado. • Los conocimientos declarados en las constancias o certificados serán verificados mediante una prueba práctica. <u>Una vez adjudicado, el postulante deberá presentar:</u> - Curriculum Vitae actualizado con 1(una) foto tipo carnet. - Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil. - Certificado original de antecedentes judiciales. - Certificado original de antecedentes policiales. - Certificado de Nacimiento Original.

